

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-06932-2022 “Mantenimiento para SAIS marca Eaton Industries de las nuevas edificaciones en Prado del Rey”

Al mencionado expediente han presentado oferta técnica las siguientes empresas:

Empresa Ofertante

EATON INDUSTRIES SPAIN S.L.

CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS DE VALORACIÓN**APARTADO 10 DEL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES****Condiciones técnicas subjetivas: Máximo 25 puntos.**

Se asignan **25 puntos de valoración técnica subjetiva cuantificables mediante juicio de valor**, en los que se valora principalmente la memoria con el proceso propuesto medios personales y no personales y la planificación de los trabajos con diagrama de Gannt.

Las valoraciones parciales serán entre 0 y el máximo de puntos indicados, obteniendo la máxima puntuación las ofertas que con más detalle permitan valorar el ajuste de la propuesta en cuestión en relación a las necesidades del objeto de los trabajos que CRTVE describe en el pliego de prescripciones técnicas. CRTVE podrá otorgar el 0%, 25%, 50%, 75% o 100% de los puntos recogidos en la tabla.

A continuación, se desarrollan con mayor detalle los criterios técnicos de adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
Criterios técnicos subjetivos: (Sobre A)		25
5.1.1. Memoria explicativa de los trabajos, con descripción de actuaciones para el mantenimiento preventivo y correctivo.	10	
5.1.2. Descripción de servicios técnicos a prestar: Descripción de los medios personales y técnicos, partes de mantenimiento y archivo de inspección, prestación del servicio, dirección, supervisión y control.	10	
5.1.3. Propuesta de calendario de realización de visita, donde figuren las actuaciones a llevar a cabo para el correcto mantenimiento preventivo.	5	

Criterios seguidos para la evaluación de las ofertas:5.1.1 Memoria explicativa (Máximo 10 puntos)

Máxima valoración según se haga alusión de forma coherente a los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato.

5.1.2 Planificación de los trabajos (Máximo 10 puntos)

Más valoración según se amplíe el grado de detalle del diagrama respecto a los requerimientos del pliego y se explique lo indicado en el mismo.

5.1.3 Propuesta de calendario de realización de visita (máximo 5 puntos)

Más valoración según se indique fechas y actuaciones a realizar.

Valoración según tabla de puntuación subjetiva

CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

El criterio de calificación técnica ha consistido en analizar las especificaciones de la oferta con respecto a las del Pliego de Condiciones Técnicas, resultando la puntuación siguiente:

	Memoria explicativa	Descripción de servicios a prestar	Propuesta de calendario de realización de visita	PUNTUACIÓN (máxima 25)
EATON INDUSTRIES SPAIN S.L.	10	10	2	22

El punto 5.1.3 se valora con 2 puntos porque se considera incompleto, solo se han adjuntado las fechas con la proposición de revisión de los equipos.